

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	24631	Informe de supervisión número:	1
Nombre del contratista: MARÍA ISABEL MIRA OROZCO		NIT o Cédula: 1020446955	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

### COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
<b>Relacione el objeto según los términos del contrato:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.493 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN SAPIENCIA Y EL ITM.								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	03/12/2025				30/12/2025			
Valor inicial: \$3.683.577 tres millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y siete pesos M.L				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				\$3.683.577	27577		24631	
Valor adición:				N/A				
Valor total del contrato:				\$3.683.577 tres millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y siete pesos M.L				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				N/A				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				DICIEMBRE				
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:				30 DE NOVIEMBRE DE 2025				
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)				N/A				
Suspensión:				N/A				

<b>Garantías</b> N/A	<b>DESDE</b> (DD -MM- AA)*	<b>HASTA</b> (DD -MM- AA)*	<b>VALOR ASEGURADO</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>2. Otros seguimientos administrativos</b>
sin seguimientos administrativos

**COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011**

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

<b>3. Obligaciones</b>			
Indicación: diciembre de 2025			
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Observaciones del Supervisor
Revisar la ortotipografía y la sintaxis de las unidades temáticas de los cursos de Extensión Académica, adaptarlas a la normativa APA en la versión vigente y asegurarse de que respeten el derecho de autor.	Revisión de la Unidad 2 del curso Inglés Intermedio. Revisión del AVA del curso Inglés Avanzado. Revisión de la Unidad 1 del curso Inglés Avanzado. Revisión de la Unidad 2 del curso Inglés Avanzado.	Corrección de estilo Nivel intermedio Corrección de estilo Nivel avanzado	
Efectuar el control de calidad de los cursos producidos por la UEV.	Control de calidad del curso Inglés Básico. Control de calidad el curso Inglés Intermedio. Control de calidad del curso Inglés Avanzado.	<a href="https://ciudadania.arrobamedellin.edu.co/">https://ciudadania.arrobamedellin.edu.co/</a>	
Porcentaje de ejecución física			100%

<b>4. Actividades suspendidas o aplazadas</b>		
Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A

**5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.**  
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Noviembre	04/12/2025	427700	82133088	N/A	N/A

**COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011**

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

**6. Relación de pagos del Contrato** (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	\$3683577	\$3683577	100%
<b>Ejecución financiera:</b>		\$3.683.577	
<b>Pendiente de ejecución:</b>		\$ 000	
<b>Porcentaje de ejecución financiera:</b>		100%	

**COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011**

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

**7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos**

N/A

**8. Seguimiento jurídico**

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.

- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.
- Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

**9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato**

SIN NOVEDAD O COMENTARIOS

**10. Recibo a satisfacción**

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

**11. Documentos anexos**

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista


Cuenta de Cobro

**12. Aval de la Supervisión del Contrato**


Fecha:30/12/2025

Nombre del Supervisor: ADRIANA MARIA MORA RIVERA

Nombre de apoyo a la Supervisión: DIANA MILENA PABÓN ECHEVERRY



Firma del Supervisor



Firma del apoyo a la supervisión